



Se reunió la Comisión de Explotación del Trasvase Tajo-Segura

Se confirma el envío de los 37,5 hectómetros cúbicos correspondientes al mes de junio

- Previsiblemente, se van a dar las circunstancias hidrológicas excepcionales que facultan a la Comisión a elevar, el 1 de julio, a Consejo de Ministros la decisión sobre el trasvase del último trimestre

2 jun. 05.- La Comisión de Explotación del Acueducto Tajo-Segura se ha reunido esta mañana bajo la presidencia del director general del Agua, Jaime Palop.

La Comisión ha decidido en esta reunión confirmar el envío a las cuencas receptoras de los 37,5 hectómetros cúbicos correspondientes al tercer mes del tercer trimestre del año hidrológico, después de estudiar la situación de los embalses de Entrepeñas y Buendía, en la cabecera del Tajo.

Esta situación, que garantiza al menos durante dos años los usos ecológicos y de regadío de la Cuenca del Tajo, confirma, sin embargo, las circunstancias hidrológicas excepcionales que contempla la Ley de 19 de junio de 1971, según las cuales la Comisión de Explotación del Acueducto Tajo-Segura deberá elevar a Consejo de Ministros el día 1 de julio la decisión de trasvase para el último trimestre del año hidrológico.

Según esta Ley, si a primeros de julio existen unas reservas inferiores a 554 hectómetros cúbicos en la cabecera alta del Tajo (suministradora del agua del Trasvase), será el Consejo de Ministros quien deba decidir la cantidad a trasvasar. Previsiblemente, en esos momentos, dichas reservas alcanzan la cifra de 520 hectómetros cúbicos.

Para analizar esta situación y tomar las decisiones oportunas, la Comisión de Explotación del Trasvase Tajo-Segura se reunirá de nuevo el próximo día 23 de junio.

La Cuenca del Segura, que tiene garantizado el abastecimiento a la población, ha recibido, durante los tres primeros trimestres del año hidrológico, 160 hectómetros cúbicos destinados a regadío.